

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL ÁREA DE RELIGIÓN

En la clase de Religión se enseña, se educa y se evalúa por **COMPETENCIAS**

COMPETENCIAS QUE SE PERSIGUEN EN RELIGIÓN: indicadores y descriptores

a) Comunicación lingüística: Respetar el turno de palabra y saber escuchar. Expresar oralmente opiniones y sentimientos. Dialogar y relacionarse en trabajos de equipo. Escribir correctamente sin faltas de ortografía. Presentar correctamente trabajos en soporte digital, por escrito y oralmente a los compañeros en clase. Leer con agilidad, comprender los textos y saber hacer síntesis de lo leído. Comunicar verbal y no verbalmente expresando sus emociones de forma controlada. Entrenar y desarrollar la empatía.

b) Competencia en ciencia y tecnología: Interpretar correctamente diagramas, tablas de frecuencia, datos científicos en el diálogo entre religión, ciencia, cultura y sociedad. Saber interpretar gráficos estadísticos y porcentuales. Situar acontecimientos del pasado en una línea temporal.

c) Competencia digital: Utilizar las TIC como medio de encontrar información, documentos... Realizar correctamente trabajos en Power Point, según las indicaciones del profesor.

d) Aprender a aprender: Conocer sus propias inteligencias múltiples, potencialidades y capacidades. Fortalecer la autoestima como punto de partida para estar motivado para lograr nuevos aprendizajes. Conocer los mecanismos que intervienen en el logro de los nuevos aprendizajes (conocimientos previos, redes conceptuales, desarrollo próximo...) y las estrategias que pueden mejorar los (métodos de estudio, mapas conceptuales, esquemas ...) para que los alumnos/as obtengan una optimización creciente en sus aprendizajes. Saber planificar y organizarse para rentabilizar todos los recursos que favorezcan los aprendizajes.

e) Competencias sociales y cívicas: Conocer y cumplir con los derechos y deberes que tiene el ser humano en el mundo, en la sociedad en que vive y en el aula y reconocer y cumplir el RRI que rigen las relaciones entre los estamentos de la Comunidad Educativa del IES Lucía de Medrano. Saber relacionarse de forma respetuosa con la Comunidad Educativa. Valorar la buena convivencia en el instituto como primera opción para educarse como persona. Conocer los valores éticos, humanos y cristianos, que implica ser buen ciudadano y solidario con la humanidad. Criticar y denunciar todo tipo de violencia y discriminación por causas de sexo, nacionalidad, raza o creencias. Respetar las diferencias entre las personas y ser modelo de buena convivencia

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Generar ideas que favorezcan la creatividad y la participación en el aula. Proponer iniciativas que potencien los aprendizajes desde distintas fuentes, diversos puntos de vista... Respetar la diversidad y valorarla como medio de enriquecimiento de saberes. Compartir, contrastar ideas y dialogar en un clima de respeto.

g) Conciencia y expresiones culturales: Valorar todo el patrimonio que nos identifica y nos ayuda a ser personas de nuestro mundo. Conocer y respetar la diversidad cultural y religiosa, con sus manifestaciones y valorarlas como una riqueza y un patrimonio de la humanidad. Fomentar el diálogo interreligioso como medio para conseguir la paz en el mundo.

h) Competencia Espiritual: Reconocerse poseedor de una Inteligencia Espiritual integrada en las Inteligencias múltiples, que le ayuda a encontrar sentido y significado a sus experiencias y a su vida. Identificar y manejar sus emociones para su propio autocontrol y para la empatía con los demás. Interpretar los acontecimientos personales y sociales desde una perspectiva trascendente. Progresar en la Inteligencia Emocional y en la Interioridad para vivir de forma integrada, lo más feliz posible y con resiliencia para afrontar con éxito las frustraciones, desafíos y retos que le deparará la vida.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

En la programación, debe fijarse cómo se va a evaluar al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar. Los sistemas de evaluación son múltiples, pero en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- Actividades de tipo conceptual. En ellas el alumnado irá sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase.

- Actividades que resalten los aspectos de tipo metodológico. Por ejemplo, selección y recogida de información, estructuración de la misma, análisis de los datos, establecimiento de hipótesis, explicación de fenómenos económicos, resolución de problemas, etc.

- Actividades donde se resalten la conexión entre los conceptos económicos estudiados y la propia sociedad. Por ejemplo, aquellas que surgen de la aplicación a la vida cotidiana de los contenidos desarrollados en clase.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar las siguientes:

- Actividades de debate.
- Actividades diversas: Pasapalabras, adivinar personajes o acontecimientos bíblicos ...
- Actividades de expresión oral, teatralización de pasajes bíblicos...
- Rúbricas.
- Pruebas objetivas tipo test.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas o/y resolución de ejercicios y problemas.
- Actividades de búsqueda de información en internet
- Pequeños trabajos de investigación, etc.

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar de dichos instrumentos su fiabilidad, objetividad, representatividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc.

A partir del trabajo con los desempeños competenciales se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje, vinculadas a los estándares que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos portafolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifique la realización y recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El portafolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portafolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro digital del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que recojan los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos donde se desarrolle el razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

EN LAS 1ª Y 2ª EVALUACIONES

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial. P. POINTS, Exposiciones, fichas ...	30%.
Pruebas de evaluación escritas	30%
Evidencias de los estándares de aprendizaje	20%
Evolución en RESPETO, participación, iniciativa	20%
La falta de asistencia reiterada	Descuenta entre 10% y 30%

Faltas de ortografía en portfolio o exámenes	Descuentan hasta el 20%
Calificación total	

RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS

Dado que enseñamos y educamos a nuestros alumnos en la consecución y logro de unas competencias, coherentemente tendremos que evaluar en función de dichas competencias. Aunque no en todos los temas se trabajan las mismas competencias y/o con la misma intensidad, de forma genérica atenderé a los siguientes criterios.

Así pues, para la evaluación continua y calificación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos y porcentajes en la nota:

1.Trabajo en clase: fichas, power point (presentación, orden, claridad de ideas...) y participación.....

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia científica

Competencia digital.

Conciencia y expresiones culturales.

Competencia para aprender a aprender.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2.Expresión escrita, expresión oral y exposiciones, exámenes y trabajos.....

Competencia social y ciudadana.

Conciencia y expresiones culturales.

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia para aprender a aprender.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencia digital.

3.Asistencia a clase y puntualidad.....

Competencia para aprender a aprender.

Competencia social y ciudadana.

Competencia en comunicación lingüística.

4.Respeto al resto del alumnado y profesor, interés, atención.....

Competencia para aprender a aprender. Competencia social y ciudadana.

Competencia en comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

EVALUACIÓN 3ª Y FINAL DEL CURSO:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	20%
2.ª evaluación	20%
3.ª evaluación	40%
Evolución global en el respeto, participación y en la consecución de las competencias	20%
Calificación total	

EN EL BACHILLERATO NOCTURNO, a fin de motivar su asistencia a clase se tendrá en cuenta ésta:

30% ASISTENCIA A CLASE Y PARTICIPACIÓN; 30% TRABAJOS; 40% EXÁMENES

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS PENDIENTES

Al considerar evaluación continua en esta asignatura, los alumnos que suspendan una evaluación la recuperarán aprobando la siguiente. En caso de suspender el curso, se les entregará una ficha con información concreta y orientaciones con la que podrán optar a recuperar la asignatura.

Dado el carácter de la asignatura de Religión, solo suspenden los alumnos que tienen deficiencia de asistencia a clase o abandono escolar.